



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**  
**GRUPO DE CONTRATOS**

**Nro. GS- 2025 - 008278 / AREAD – GRUCO – 20.1**

Montería, 05 de febrero de 2025

Señor  
MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS  
Representante Legal MORARCI GROUP S.A.S.  
CR 43 62 24  
[amp.mantenimiento.morarci@gmail.com](mailto:amp.mantenimiento.morarci@gmail.com)  
Barranquilla

Asunto: Envío aprobación garantía única, registro presupuestal y datos del supervisor de la orden de compra 141225

Respetuosamente me permito enviar aprobación garantía única de la orden de compra 141225 del 31/01/2025, suscrito entre la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y la firma MORARCI GROUP S.A.S., cuyo objeto es "Adquisición e instalación de llantas para el parque automotor (vehículos y motocicletas) de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, GUDMO-MEMOT y las unidades que por necesidad del servicio cumplan comisión y/o funciones de servicio en la jurisdicción., de igual manera se remite copia del Registro presupuestal 5125 del 05/02/2025, esta documentación podrá ser consultada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141225>

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido, en coordinación con el supervisor de la orden de compra, señor Subcomisario Wilson Rojas Diaz, responsable de movilidad, celular 3122642079, correo [wilson.rojas9692@correo.policia.gov.co](mailto:wilson.rojas9692@correo.policia.gov.co) – [memot.gumov@policia.gov.co](mailto:memot.gumov@policia.gov.co).

Atentamente,

  
Capitán **LEIDY JOHANNA CARDONA GRAJALES**  
Jefe Grupo de contratos Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró: IT. Luis Fernando Cárdenas Gutiérrez  
MEMOT GRUCO.

Fecha de elaboración: 05-02-2025  
Ubicación: Disco local D/ Contratos 2025

Calle 29 N° 5-61  
6057812525  
[Memot.gruco@policia.gov.co](mailto:Memot.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**